Cómo dinamizar los litigios sobre patentes en telecomunicaciones

En los últimos años se ha producido un gran aumento en patentes en el sector de las TIC y, como consecuencia, también en la cantidad de pleitos. Un proyecto europeo, en el que participa la Universidad Carlos III de Madrid, ha analizando los principales problemas a los que se enfrentan las empresas en la obtención de estos títulos y ha propuesto medidas para agilizar los procesos.

SINC 10/5/2018 10:08 CEST

Documento con el sello de patente. / UC3M

En el proyecto, denominado CIFRA, liderado por Telefónica, participan investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), del Instituto Fraunhofer de Alemania y de la Universidad Comercial Luigi Bocconi en Italia. El equipo de trabajo ha analizado los principales problemas relacionados con las patentes en el ámbito de las telecomunicaciones, constatando que se ha producido un incremento exponencial de las patentes en los últimos años en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), además de una progresiva fragmentación de las mismas.

“Por ejemplo, para comercializar un nuevo teléfono móvil hay que tener en

cuenta un ingente número de patentes e inventores y es posible que se produzca esa fragmentación", explica una de las investigadores que ha participado en este proyecto, Ester Martínez Ros, del departamento de Economía de la Empresa de la UC3M.

Esta situación, que ha generado una guerra de patentes y un aumento en el número de litigios, ralentiza y dificulta el proceso de obtención de este tipo de títulos, según los investigadores. De hecho, existen entidades, conocidas como 'patent trol', que se caracterizan por causar un elevado número de litigios, al imponer sus patentes de una forma excesivamente agresiva u oportunista e incluso sin la intención de fabricar o comercializar el producto objeto de la patente.

Medidas de apoyo

> Las 'patent trol' causan un elevado número de litigios, al imponer sus patentes de una forma excesivamente agresiva u oportunista

De acuerdo con los resultados del proyecto, se podrían adoptar varias medidas para combatir esta problemática. Por un lado, unificar el tratamiento de las diferentes demandas de infracción de patentes en los mismos tribunales, para que lleguen a ellos tanto las demandas de nulidad como aquellas que abordan la infracción. "Además, convendría que estas demandas no llegaran a tribunales genéricos, sino a instancias judiciales especializadas en estas cuestiones", añade Martínez Ros.

Por otra parte, se podrían limitar las medidas cautelares en los litigios de infracción de patentes a casos muy concretos que no atenten contra el interés general para agilizar y no bloquear determinados avances en este mercado. Además, los expertos recomiendan seguir apostando por unos procesos que garanticen la concesión exclusivamente de patentes de alta calidad, que cumplan unos altos niveles de exigencia.

También se ha identificado la necesidad de reforzar la formación y divulgación sobre la propiedad industrial y, en concreto, sobre las patentes

sobre todo dirigidas a las pequeñas y medianas empresas. “En muchos de los países que hemos estudiado, como ocurre en el caso español, las patentes las emplean mucho más las grandes empresas que las pymes, por lo que estaría muy bien dar mayor visibilidad a determinados elementos del sistema de patentes para conseguir mejorar esta situación”, concluye Martínez Ros.

El proyecto CIFRA (*Challenging the ICT Patent Framework for Responsible Innovation*) ha recibido financiación del programa marco de la Unión Europea Horizonte 2020, bajo el número de acuerdo 731940.

Copyright: **Creative Commons**

TAGS | LITIGIO | BUROCRACIA | PAPELEO | PATENTES |

Creative Commons 4.0
You can copy, distribute and transform the contents of SINC. Read the conditions of our license

La ciencia es noticia